

ESS1 – Evaluación Impacto Ambiental y Social



CRITICAL ECOSYSTEM
PARTNERSHIP FUND



CANARI serves as CEPF's regional implementation team for the Caribbean Islands Biodiversity Hotspot.

Evaluación de Impacto Ambiental y Social

y

Plan de Gestión Ambiental y Social

Fecha

20 de marzo del 2024

Subvención

CEPF-115190

Beneficiario

Centro de Innovación Atabey

Nombre del subproyecto:

Increasing Ecosystem-Based Adaptation in Los Haitises National Park

Ubicación del subproyecto

PA Official Name

Parque Nacional Los Haitises -PA Hectáreas: 63,408

Resumen de la subvención

1. **Organización beneficiaria:** Centro de Innovación Atabey
2. **Nombre del subproyecto:** Increasing Ecosystem-Based Adaptation in Los Haitises National Park
3. **Número de la subvención:** CEPF-115190
4. **Monto de la subvención (USD):** 305,415.04 USD
5. **Fechas propuestas para la subvención:** July 1, 2024
6. **Países donde se llevarán a cabo las actividades:** República Dominicana
7. **Fecha de preparación del presente documento:** 20 de marzo del 2024

8. **Resumen del proyecto** [copiar y pegar la justificación del proyecto y el enfoque del proyecto de la propuesta].

La Adaptación basada en los ecosistemas (AbE) se define como el uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como parte de una estrategia de adaptación más amplia, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. La AbE integra la gestión sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas para brindar servicios que permitan a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático. Su propósito es mantener e incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas.

Las actividades y estrategias de AbE pueden ser rentables y generar beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales, al tiempo que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. La AbE es una forma de adaptación accesible a las poblaciones rurales pobres, dada su interacción y, en muchos casos, dependencia de los ecosistemas. Además, la AbE puede contribuir a mantener los conocimientos y valores culturales tradicionales y locales. Al mismo tiempo, puede vincularse a la mitigación del cambio climático, ya que los ecosistemas sanos y gestionados adecuadamente, como los bosques y los humedales, tienen el potencial de secuestrar y almacenar carbono.

El Parque Nacional Los Haitises creado en 1968 se encuentra al nordeste de la República Dominicana ocupando territorio dentro de las provincias Duarte, Hato Mayor y Monseñor Nouel. Los Haitises es una de las áreas protegidas más importantes del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), ya que posee un elevado número de endemismos. Como bosque subtropical muy húmedo con formaciones de karst, esto lo convierte en un paisaje único y además este tipo de formaciones lo convierte en uno de los recursos hidrológicos más importantes del país (Perdomo et al. 2010). A su vez, en esta área protegida se encuentra el Gavilán de la Española (*Buteo ridgwayi*), una de las aves rapaces más amenazadas del mundo, la cual se encuentra en Peligro Crítico según la Lista Roja de la IUCN (BirdLife International 2020). El Parque Nacional Los Haitises

es el único refugio natural existente para la especie (The Peregrine Fund 2012). Sin embargo, programas de monitoreo del gavilán han sido llevado a cabo en los últimos 10 años con la finalidad de aumentar sus números poblacionales en Los Haitises y en otras localidades históricas por medio de re-introducciones (McClure et al. 2017). Adicional a esta ave rapaz, Los Haitises es hábitat de los dos mamíferos terrestres endémicos que posee la isla, la jutía de la Española (*Plagiodontia aedium*), una especie de roedor endémica a la isla catalogada como En Peligro según la IUCN (Turvey y Incháustegui 2008), la cual junto al solenodonte (*Solenodon paradoxus*), han sido reconocidas globalmente como prioridades de conservación (Collen et al. 2011). Estas especies, junto a dos especies de *Sphaerodactylus* conforman las cinco especies de prioridad que posee el Parque Nacional Los Haitises, las cuales serán el foco de atención en los componentes educativos.

Los Haitises además de poseer gran diversidad biológica, aporta el servicio ecosistémico de servir como reservorio de agua potable, nutriendo más de 110 ríos y arroyos del país, siendo la segunda fuente de agua más importante del país (MIMARENA 2013). Además, esta área protegida es un Área Importante para la Conservación de las Aves (IBA, *important bird area*), un Área Clave para la Biodiversidad (KBA, *key biodiversity area*) y el último refugio natural del Gavilán de la Española catalogando a la misma como parte de la Alianza para la extinción cero (AZE, *Alliance for zero extinction*). Adicional al servicio ecosistémico hidrológico, Los Haitises cuenta con ecosistema de manglares, los cuales capturan grandes cantidades de carbono azul los cuales servirán como depósitos de almacenamiento de carbono para las futuras generaciones siempre y cuando logremos una preservación y mantenimiento adecuado del mismo.

A pesar de la alta prioridad de conservación que posee esta área protegida, su terreno cuenta con una amplia fragmentación de hábitat ocasionada por la expansión del conuquismo en comunidades dentro del área protegida, actividad que ha sido enfoque de apresamientos recientes de parte de MIMARENA. Esta fragmentación ha fomentado la pérdida de conectividad de los hábitats impidiendo el movimiento de organismos entre los parches de vegetación ocasionando pérdida de funcionalidad ecosistémica.

El Parque Nacional Los Haitises está afectado por la tumba y quema de bosques para conuquismo y ocupación de áreas de manglares para siembra de arroz y coco en la zona de Sánchez en la provincia de Samaná. La Zona costera de los Haitises y sus recursos naturales son amenazados por la gran cantidad de desechos que llegan a través de las desembocaduras de los ríos Yuna y Barracotes. Si a todo esto le sumamos las limitaciones del SINAP, donde la operatividad está condicionada por su marco legal existente y sostenibilidad financiera, las acciones a gran escala para revertir los procesos de fragmentación de hábitat son difíciles de prevenir a menos que se

gestione un trabajo integrado entre los actores claves, las partes interesadas y se incentiven las actividades de conservación y preservación dentro del área protegida (Gesto De Jesús 2016).

Es de vital importancia actualizar los datos sobre la valoración de la biodiversidad en nuestras áreas protegidas, la presencia de nuevas especies exóticas invasoras, así como la valorización de los servicios ecosistémicos que la misma nos provee para así poder integrar estos recursos y servicios en los planes de gestión y manejo y lograr construir planes de acción comunitarios integrados con los actores gubernamentales claves para lograr un cuidado y manejo bueno del área protegida. Siendo crucial que las comunidades comprendan que el valor del servicio ecosistémico que aporta el parque supera el valor ligado al uso de la tierra productiva.

En este proyecto se quiere empoderar a jóvenes en la conservación y restauración de los ecosistemas, ante las amenazas que enfrenta por medio de la tala indiscriminada, el conuquismo, la construcción de infraestructuras turísticas, la contaminación provocada por la agricultura, la urbanización con actividades que contaminan sus aguas, la construcción de canales, presas o embalses en las cuencas que la alimentan y el avance de la frontera agrícola y ganadera. Las comunidades localizadas en el área de influencia del Parque Nacional Los Haitises, comprenden unos 41 parajes poblados y otros 21 despoblados. Dentro de los principales centros poblados se destacan: Cristal, La sierra Altos de las Flores, Yuyal, Los Valles, Trepada Alta, Los Peynados, La Pista, Barraquito, Los Contreras, Loma Colorada y Guaraguao.

9. Marco legal y regulatorio: En esta sección se analizará el marco legal e institucional del proyecto, dentro del cual se realiza una evaluación ambiental y social, en cumplimiento de la Política de Salvaguarda 1 sobre Evaluación Ambiental y Social.

Las principales leyes y / o reglamentos dominicanos que gobiernan los procedimientos ambientales que se aplicarán al proyecto son los siguientes:

Ley No 64/2000, ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Resolución No 05/2002, que crea el Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales, la Nomenclatura Explicativa de Obras, Actividades y Proyectos y Establece los Procedimientos para la Tramitación del Permiso Ambiental de Instalaciones Existentes y de Evaluación de Impacto Ambiental.

Resolución No 06/2004, que crea el reglamento del sistema de permisos y licencias ambientales, establece el procedimiento para la evaluación ambiental de instalaciones existentes, y crea el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para proyectos nuevos y el Anexo 1 de proyectos que requieren entrar al proceso de evaluación de impacto ambiental por categorías según magnitud de impactos ambientales.

Ley No 200/2004, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Resolución No 18/2007, que aprueba el reglamento para el control, vigilancia e inspección ambiental y la aplicación de sanciones administrativas, listado de ilícitos administrativos y manual de vigilancia e inspección.

Resolución No 02/2011, que promulga el Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales, y sus Anexos: A. el Procedimiento de Autorizaciones Ambientales y B. el Listado de Proyectos o Actividades por Categoría.

Ley No 1/2012. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Resolución No003/2013, que modifica el Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y crea el Comité de Evaluación Gubernamental (CEG), para la Evaluación de Proyectos de Inversión Gubernamental, de Interés Social y de Emergencia.

Resolución No 11/2013, que emite el procedimiento para la elaboración de instrumentos de regulación ambiental.

Resolución No13/2014, que emite el “Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana. Deroga la Resolución No 09/2013.

Resolución No 14/2014, que emite el reglamento y el procedimiento para la consulta pública en el proceso de evaluación ambiental.

- **Ley Sectorial de Áreas Protegidas Ley N° 202-04.**

El objeto de la presente ley es garantizar la conservación y preservación de muestras representativas de los diferentes ecosistemas y del patrimonio natural y cultural de la República Dominicana para asegurar la permanencia y optimización de los servicios ambientales y económicos que estos ecosistemas ofrecen o puedan ofrecer a la sociedad dominicana en la presente y futuras generaciones.

- **Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises (2012-2017)**

10. Estado del área que se verá afectada:

Contexto Geográfico y Ambiental

El Parque Nacional Los Haitises fue creado originalmente mediante la Ley 244 del año 1968 y, en la actualidad, está amparado en la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04).

El Parque Nacional Los Haitises abarca una superficie de 631.68 km² y una zona de amortiguamiento de 48.99 km². Ocupa el territorio de cinco provincias del país, estas son: Hato Mayor, Monte Plata, Samaná, Sánchez Ramírez y Duarte. Con incidencia directa en los municipios Villa Riva de la provincia Duarte; Cevicos de la provincia Sánchez Ramírez; Sánchez de la provincia Samaná; Bayaguana y Sabana Grande de Boyá de la provincia Monte Plata; y Sabana de la Mar y El Valle de la provincia Hato Mayor, siendo estas las comunidades de la zona de amortiguamiento del Parque que el proyecto tiene contemplado trabajar. Limita al norte con la Bahía de Samaná y el Valle del Bajo Yuna; al sur con los municipios de Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Yamasá; al este con Hato Mayor y El Valle y al oeste con la provincia Sánchez Ramírez. Se ubica entre las coordenadas UTM 2115320 396225 y 2085720 459800.

El Parque Nacional Los Haitises se ubica en la zona del país que registra mayor pluviometría. Las temperaturas son cálidas la mayor parte del año, desciende ligeramente en invierno y aumentan en el verano.



Figura 1. Mapa de Los Haitises con comunidades aledañas tomado del Plan de Manejo 2012-2017 del Parque Nacional Los Haitises (MIMARENA, 2012).

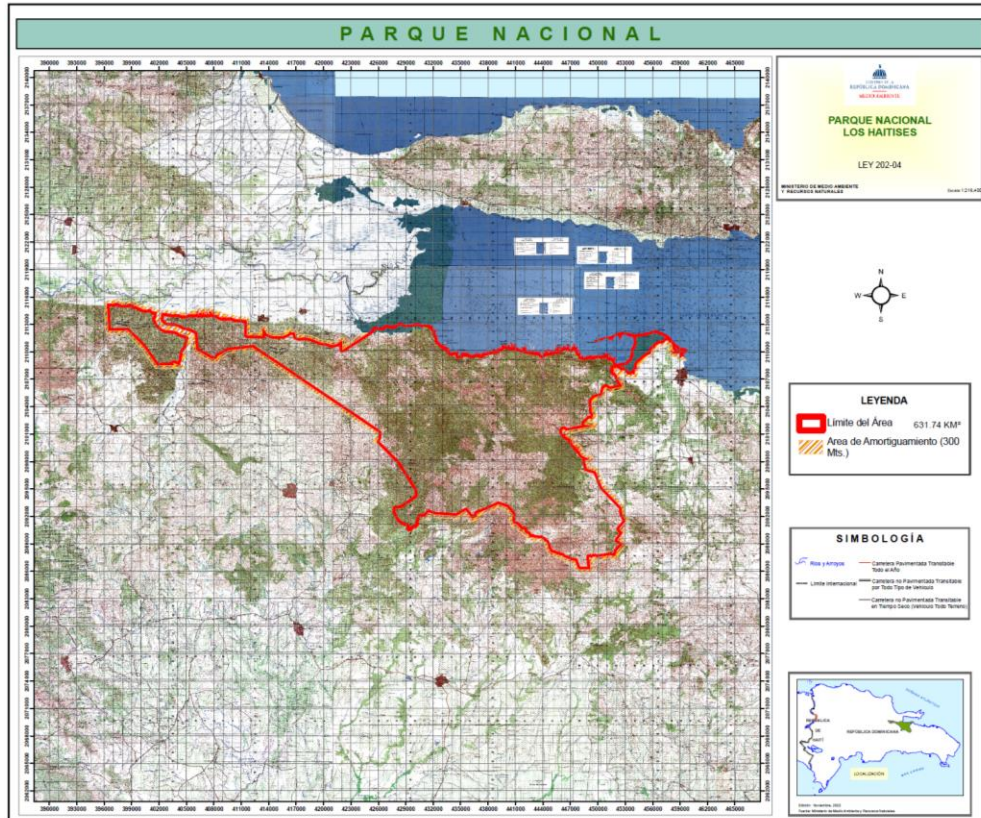


Figura 2. Mapa de los límites del Parque Nacional Los Haitises. Descargado de: <https://ambiente.gob.do/informacion-ambiental/mapas-areas-protectidas/parques-nacionales-ii/>.

La pluviometría promedio anual es de 1,714 mm para Cotuí, 1,589mm para Hato Mayor y 2,017 mm para Sánchez, lo que da una idea de la gran cantidad de agua que precipita en la región y el parque es su principal reservorio natural.

Los Haitises están constituidos por una plataforma kárstica del Mioceno de la era terciaria, formado por rocas calcáreas y calizas. La plataforma de unos 80 kilómetros de largo en orientación oeste–este está formada por cerros con alturas entre 200 y 300 msnm. Los cerros más altos son La Deseada con 469 m y Carmona con 355 m.

La mayor parte de la gran cantidad de agua que precipita en Los Haitises se infiltra por dolinas o sumideros y forma lagos y corrientes subterráneas, que en algunos casos salen a la zona litoral, como el río Los Naranjos, y la mayoría alimenta a otras fuentes como el Yuna, el Payabo, el Socoa, el Boyá, el Savita, entre otros. A pesar de su considerable aporte a la hidrografía superficial, su mayor importancia hídrica tiene que ver con el acuífero inmenso que sule y que se ha considerado como el segundo del país por el volumen de agua que almacena.

El área del Parque Nacional Los Haitises presenta un mosaico de ambientes naturales que incluye cayos, humedales, farallones costeros, colinas o mogotes, depresiones y valles. La descripción de los ecosistemas presentes allí se fundamenta en los trabajos de DNP, AECI y la Junta de Andalucía (1991) y Zanoni *et al.* (1990). Así, los principales ecosistemas presentes en el parque son: bosque latifoliado húmedo, bosque semideciduo, manglar, costas rocosas y farallones, cayos y praderas marinas.

Contexto Social y Comunitario

La mayoría de las comunidades son pequeñas y en general con menos de 20 habitantes. La población localizada en el área de influencia del parque, según el último censo nacional disponible del 2010, suma 154,954 habitantes distribuidos en 41,512 hogares. Los municipios que intervienen en el territorio ocupado por el parque son municipios pequeños en términos de su población, a excepción de Samaná donde se superan los 50 mil habitantes.

Las actividades económicas de los municipios con incidencia directa en el parque son las siguientes: para **Sabana de la Mar** se destacan las actividades agropecuarias, el turismo, el ecoturismo, el senderismo, la pesca y la apicultura. En **El Valle** la agropecuaria y la agroindustria mediante la explotación de bosque de madera, palma y cítricos. Dentro de la actividad agropecuaria que se realiza en torno al parque en ambos municipios mencionados se encuentra la ganadería a pequeña escala y el conuquismo, especialmente el cultivo de yautía, chinola, cacao, café, coco, aguacate, limón, cítricos y zapote. Se trata de una agricultura de subsistencia. Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguamiento son: el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, la lechería, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población emigrada.

En la **Zona del Bajo Yuna** la actividad económica en las comunidades localizadas en esta zona está centrada en la agricultura, que se trabaja principalmente fuera del área de amortiguamiento del parque. El principal cultivo es el arroz, seguido de plátano y víveres blancos. Es importante también la ganadería (vacuno, cerdos, equinos y cabras). Los residentes son nativos del lugar y un número reducido procede de otros lugares. En los últimos años hay presencia haitiana alta, que trabajan como jornaleros en la agricultura y conuqueros.

En el **Municipio de Bayaguana** las principales actividades que se desarrollan dentro del área protegida son agricultura, ganadería, alquiler de recuas y servicio de camioneros para transporte de productos. Lo relevante es que se trata de una producción para el mercado local con base en cultivos de yautía, ñame y otros víveres blancos, jengibre, musáceas, guandules, maíz, auyamas,

frutales (aguacate, cítricos, zapote, chinola, coco, jagua), café, cacao y ganadería (vacunos, chivos, conejos y cerdos).

En **Sabana Grande de Boyá** las actividades económicas que se realizan en las comunidades son: agricultura, ganadería, comercios, transporte (camionetas, motoconchos y alquiler de “recuas”) y empleos públicos.

El nivel de pobreza promedio en términos porcentuales, medido en hogares pobres de los municipios es de un 60.01%, la cual está por encima del promedio nacional. Según el mapa de pobreza del último perfil socioeconómico de municipios. Sin embargo, son espacios con gran potencial para todo lo relacionado a promover la conservación, el ecoturismo, y la agroforestería en la zona de amortiguamiento, incluida las comunidades menos cercanas, pero pertenecientes a los Municipios y que tiene amplia incidencia de modo indirecto en el Parque.

Principales Amenazas

Las principales amenazas para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad del parque son las siguientes (MIMARENA 2012):

1. Quemadas e incendios.
2. Tala para agricultura y ganadería.
3. Extracción de manglares.
4. Cacería, captura y destrucción de hábitats.
5. Perturbación por la visitación desordenada.
6. Desconocimiento de la importancia de la biodiversidad.
7. Pesca indiscriminada en lugares de crianza y con artes prohibidas.
8. Contaminación por escapes de combustible de embarcaciones ecoturísticas.
9. Penetración descontrolada en cavernas del litoral
10. Alteración y degradación por destrucción de bosques.
11. Acumulación de basura en zonas de visitación.
12. Áreas de minado.
13. Acumulación excesiva de visitantes en un mismo tiempo y espacio.
14. Contaminación por uso de agroquímicos en la agricultura.
15. Explotación no planificada de acuíferos en zona de amortiguamiento y de influencia.
16. Extracción de agregados de los cauces.
17. Afectación al arte rupestre y restos arqueológicos en cavernas y abrigos por visitación desordenada y sin control.

18. Alteración y saqueo de concheros y restos de asentamientos prehispánicos por penetraciones sin control y deficiente vigilancia.
19. Conocimiento deficiente y desinformación sobre los valores históricos y su importancia.

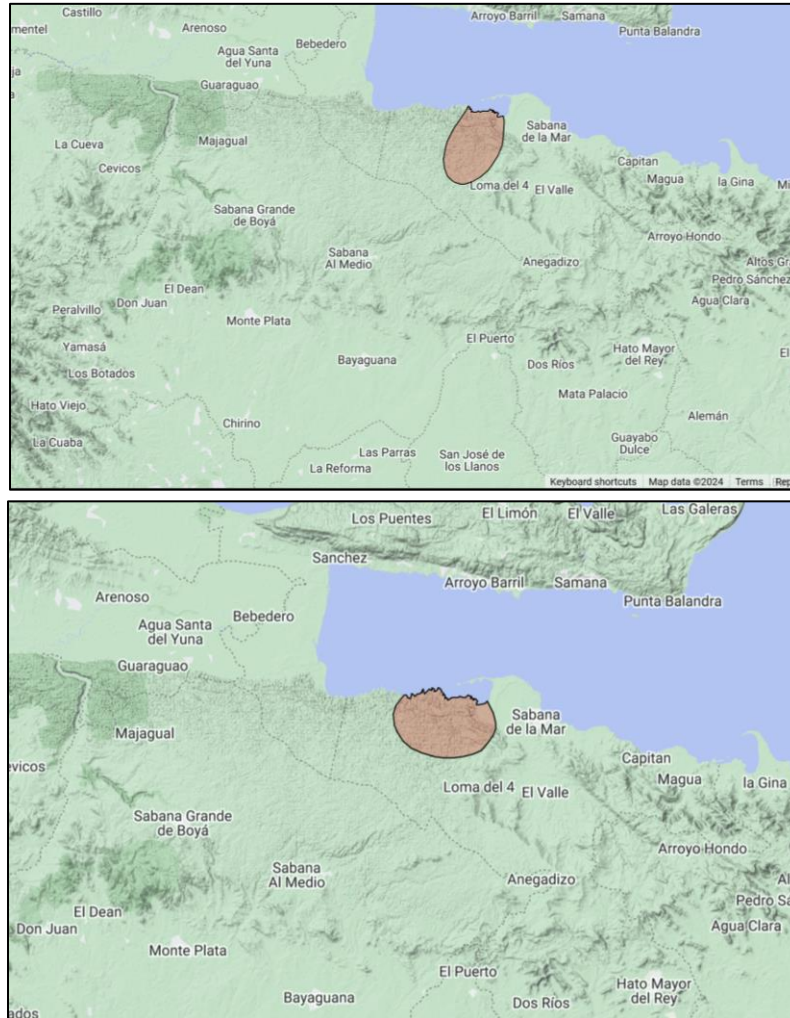


Figura 3. Izquierda: Mapa de zona de distribución de *Sphaerodactylus cochranae* (Ruibal 1946) en Los Haitises. Derecha: Mapa de zona de distribución de *Sphaerodactylus samanensis* (Cochran 1932). Ambos críticamente amenazados y endémicos de Los Haitises.

11. Datos de referencia:

Condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas relevantes

El Parque Nacional Los Haitises abarca una superficie de 631.68 km² y una zona de amortiguamiento de 48.99 km². El Parque Nacional Los Haitises fue creado originalmente mediante la Ley 244 del año 1968 y, en la actualidad, está amparado en la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04). El primer Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises denominado “**Plan de uso y gestión del Parque Nacional de Los Haitises y áreas periféricas**” fue elaborado por la antigua Dirección Nacional de Parques con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI– y publicado en agosto del año 1991.

La biodiversidad del Parque Nacional Los Haitises es particularmente significativa, tanto en ecosistemas como en especies de flora y fauna. Se reportan los siguientes ecosistemas: Bosque latifoliado húmedo, Bosque semideciduo, Manglar, Costas rocosas y farallones, Cayos, y Praderas marinas. Se han reportado 730 especies de plantas para el área del parque y 3 anfibios endémicos y 2 reptiles. Para la avifauna, 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y marinas, entre ellas el gavilán de La Española amenazado de extinción. El parque forma parte de la iniciativa Alianza Cero Extinción, así como también de la red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana.

La mayoría de las comunidades son pequeñas y en general con menos de 20 habitantes. Como principales centros poblados destacan: Cristal, La sierra Altos de las Flores, Yuyal, Los Valles, Trepada Alta, Los Peynados, La Pista, Barraquito, Los Contreras, Loma Colorada y Guaraguao. Es importante señalar los elevados niveles de pobreza que se concentran en esas demarcaciones como un común denominador para todas las comunidades que, con excepción de La Pista y Barraquito, están sobre el 50 % y una de ellas bordeando esa cifra. En este sentido, el cuadro evidencia claramente las condiciones de vida de las comunidades localizadas en la zona de influencia de esta importante área protegida. La población localizada en el área de influencia de este parque, según el último censo nacional disponible del 2002, suma 154,954 habitantes distribuidos en 41,512 hogares.

Actividades de desarrollo actuales y propuestas dentro del área del proyecto

El área protegida cuenta con un Plan de Manejo vencido, el cual se encuentra en proceso de licitación de parte de MIMARENA para su actualización. Otras actividades que se llevan a cabo en el parque de forma constante son las visitas de parte de turistas a la zona del parque ubicada en

Sabana de la Mar. Adicional a esto, algunas empresas locales promueven la conservación del gavián de la Española, como es el Fondo Peregrino, de forma constante apoyando las actividades de conservación de la zona.

12. Impactos y riesgos anticipados: Esta sección describirá los impactos y los riesgos ambientales y sociales anticipados, y explicará cómo se han determinado. Debe considerar tanto los impactos positivos como los adversos.

Actividad	Riesgos	Impactos
AMBIENTALES		
Programa de Conservación de cuatro especies críticas	Generación de residuos, impacto en áreas de hábitat crítico, ruido, etc.	Mejora en los servicios ambientales ofrecidos a la comunidad (positivo).
Implementación de agroforestería en área de amortiguamiento	Uso de especies no propias de la zona o exóticas. Desplazamiento de especies autóctonas para implementar técnicas agroforestales. Mecanismos de seguimiento débiles los cuales eviten el éxito de la agroforestería. Incendio forestal accidental o natural.	Aumento de la masa forestal en hábitat crítico en zonas de amortiguamiento del parque. Mejoría en hábitat de transición entre comunidades y parque (positivo). Alteración de la diversidad florística nativa (negativo).
Implementación de agroforestería y levantamiento de datos de biodiversidad	Presencia de huracanes, tormentas o vaguadas. Estos eventos atmosféricos pueden colocar en riesgo las actividades del proyecto.	Actualización de datos de biodiversidad de cuatro especies críticas para generar un programa de conservación integrativo (positivo).
SOCIALES		
Siembra de árboles	Mal uso de la tierra y selección de árboles no adecuados. Accidentes a personas con maquinaria y equipos de trabajo.	Generación de empleos temporales directos (positivo).
Levantamientos de datos en campo y talleres de capacitación	Falta de inclusión, discriminación a otros para la participación en los talleres	Inclusión de actores claves comunitarios en actividades ambientales, promoviendo la motivación y apoyo a la ejecución de actividades de

		conservación en la zona (positivo).
Taller en técnicas de agroforestería	Captar público insuficiente	Creación de capacidades en técnicas agroforestales de comunitarios. Promoviendo el desarrollo de un oficio con potencial de creación de empleos indirectos (positivo).
Talleres y reuniones	Transmisión de enfermedades contagiosas. Discriminación, abuso y acoso sexual.	Conflicto de intereses de conservación de las partes (negativo).

13. Medidas de mitigación: Esta sección describirá las medidas que se tomarán para mitigar los impactos adversos. Para cada adversidad o riesgo anticipado identificado en la Sección 12, debe describir, con detalle técnico, las medidas de mitigación apropiadas, incluidas las condiciones en las que se requiere (por ejemplo, de forma continua o en caso de contingencias), junto con diseños, descripciones de equipos y procedimientos operativos, según corresponda. También debe estimar cualquier impacto ambiental y social potencial de estas medidas. Deben identificarse medidas diferenciadas para que los efectos adversos no recaigan de manera desproporcionada sobre los grupos o las personas o individuos desfavorecidos o vulnerables.

Entre las acciones de mitigación tomadas para estos riesgos planteados incluimos las siguientes,

Medidas de Mitigación de los Riesgos Sociales

En caso del surgimiento de nuevos brotes de enfermedades infecciosas, el equipo coordinador de este proyecto se guiará de las pautas publicadas por el Ministerio de Salud Pública ante nuevos brotes. Adicional a eso, se seguirá cualquier otra guía pertinente del Banco Mundial como se describe en la nota técnica, "Consultas públicas y participación de las partes interesadas en las operaciones apoyadas por el Banco Mundial cuando haya limitaciones para realizar reuniones públicas" (20 de marzo de 2020), según¹ sea pertinente y apropiado.

Independientemente de si exista brote infeccioso, durante los encuentros y reuniones se promoverá lo siguiente para la prevención de contagios de enfermedades virales: lavarse las manos de forma frecuente, en caso de una persona presentar algún síntoma relacionado a

¹https://biwta.portal.gov.bd/sites/default/files/files/biwta.portal.gov.bd/page/f3ca1ff6_95b0_4606_849f_2c0844e455bc/2020-10-01-11-04-717aa8e02835a7e778b2fff46f531a8c.pdf

enfermedades virales, se le excusará su presencia en la reunión y/o sugerirá el uso de mascarilla permanente durante el evento, se promoverá el distanciamiento social y para las reuniones de planificación se coordinarán de forma virtual a menos que se requiera de la presencialidad.

Medidas para garantizar que se cumplan las medidas de prevención:

1. Durante los encuentros y reuniones asegurar la disponibilidad de agua limpia y jabón desinfectante para el lavado de las manos. Así como papel para secado.
 2. Disponibilidad de mascarillas para integrantes de los talleres y reuniones.
 3. Desinfectar las superficies donde se ejerza contacto cotidiano con alcohol o soluciones cloradas antes y una vez finalizadas las reuniones.
 4. Incluir dispensadores de manitas limpias en los encuentros y reuniones para los integrantes.
 5. Monitorear los brotes de covid-19 en la zona de estudio.
 6. Incluir los datos de contactos de los integrantes de las reuniones o encuentros con la finalidad de poder rastrear a todos los integrantes en caso de ser necesario.
 7. En caso del Ministerio de Salud Pública publicar la presencia de un brote de COVID-19, se reprogramarán las actividades afectadas con la finalidad de reducir los contagios y la dispersión de la enfermedad.
 8. Uso de los EPP en encuentros y reuniones. Así como promover el distanciamiento social. El uso de manitas limpias y el lavado de manos frecuente.
- Incluir medidas de seguridad sanitaria personal en los trabajos de campo, como son mascarillas, manitas limpias y fomentar el trabajo seguro evitando que personal enfermo participe en actividades con grandes volúmenes de personas reunidas.
 - Garantizar una publicación amplia de los eventos, reuniones y talleres para garantizar la inclusión de todas las partes de la comunidad.
 - Publicar el mecanismo de quejas y política de comportamiento respecto al abuso, acoso y discriminación a grupos vulnerables.

En caso de presentarse accidentes a personas con maquinaria y equipos de trabajo durante las actividades de agroforestería se tomarán las siguientes medidas para mitigar los impactos:

1. Uso de equipos de protección personal como guantes gruesos, lentes de seguridad y uso de pantalones largos y zapatos cerrados.
2. Entrenamiento previo a equipos de trabajo sobre el uso correcto de la máquina de hacer hoyos, así como del machete.

3. Supervisión continua del personal trabajando en terrenos accidentados y modificar zonas de reforestación en caso de encontrarse en terrenos muy empinados y de difícil acceso.

Para evitar la discriminación del personal involucrado en las actividades, se promoverá la inclusión de mujeres y jóvenes a todas las actividades, así como la implementación del sistema de quejas y reporte de incidentes. La inclusión de al menos un 30% de mujeres a los grupos de trabajo garantiza que los grupos no se compongan exclusivamente de hombres, promoviendo la inclusión y la diversidad. Promover en las actividades de divulgación la visibilidad femenina en las actividades, para motivar a otras a participar.

Medidas de Mitigación de los Riesgos Ambientales

- Para mitigar el riesgo de encontrarnos en campo ante la presencia de una vaguada o tormenta, los avisos de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) serán respetados en cuanto a publicación de riesgo atmosférico ante la presencia potencial de vaguadas, huracanes o tormentas. Los trabajos en campo serán cancelados ante publicaciones oficiales de Alertas Amarillas (Peligro Moderado), Naranjas (Peligro Alto) o Rojas (Peligro Máximo) para la zona de trabajo.
- Equipar a las brigadas de siembra con los equipos de protección personal y brindarles entrenamiento para el uso de los equipos y explicar los riesgos sobre el manejo y uso de los equipos.
- Promover un trabajo con uso reducido de desechos, uso de botella de agua reusable, y recogida y descarte de la basura en zafacones asignados.
- Seleccionar especies de árboles forestales nativas y endémicas propias de la zona. Evitar el uso de especies exóticas dentro de las agroforestales.
- Durante la siembra de árboles evitar el uso de plaguicidas y herbicidas, así como el daño del suelo y remoción de especies nativas.
- Evitar impactar ya sea alterando suelo y/o vegetación de puntos clave para especies de mamíferos terrestres y *Sphaerodactylus*. Preservar el hábitat y evitar derramar residuos sólidos al ambiente.

14. Acciones para garantizar la salud y la seguridad: Esta sección describirá las acciones que se tomarán para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores.

Entre las acciones para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores cabe mencionar las siguientes:

- ⊕ Usar los EPP dentro del vehículo en caso de presentar síntomas.

- ⊕ Uso de los EPP en encuentros y reuniones. Así como promover el distanciamiento social. El uso de manitas limpias y el lavado de manos frecuente.
- ⊕ En caso de tormenta, siempre tener un refugio cercano al cual dirigirse. El vehículo puede ser el refugio para los equipos trabajando en áreas remotas.
- ⊕ Tener poncho de agua. Verificar el clima local para prevenir el encuentro con tormentas.
- ⊕ Mantener equipos de trabajo mixtos, con 30% mujeres. Informar de un sistema de reporte de quejas en cada actividad a ejecutar.
- ⊕ Inspeccionar el vehículo previo a los viajes de campo y asegurar que el mantenimiento este al día y las gomas en buen estado.
- ⊕ Darle descanso al chofer cada 2 horas para evitar la fatiga.
- ⊕ Hacer cambio de ruta en caso de que el terreno implique un riesgo alto para su acceso. Parquear el vehículo próximo a la zona donde se encuentre el equipo trabajando. Llevar siempre equipos GPS. Andar con cargadores externos para los celulares en campo.
- ⊕ Tener bolsa de basura para descartar los residuos de forma correcta.
- ⊕ Inspeccionar el terreno previo a su acceso. Modificar la ruta en caso de ser accidentada de alto riesgo. Tener un kit de primeros auxilios básicos. Usar guantes para evitar cortes en las manos por la vegetación o rocas.
- ⊕ Descansar cada 2 horas para evitar la fatiga y golpes de calor.

15. Monitoreo y evaluación:

CI Atabey implementará medidas para supervisar y evaluar el impacto ambiental y social del proyecto en el área de ejecución. El objetivo de esta medida es la de monitorear el impacto ambiental y social que ejerce el personal de CI Atabey sobre los factores ambientales y las partes de la comunidad. Se le dará un seguimiento a través de un mecanismo para el reporte de las quejas y por medio del reporte de incidentes en campo para la pronta resolución.

Para monitorear el seguimiento de las medidas de mitigación, así como los incidentes que ocurran, el equipo CI Atabey generará un formulario para el *Reporte de Incidentes* y organizará una estructura jerárquica de trabajo que garantice el reporte inmediato de estos incidentes y su registro, con la finalidad de tomar acción rápida para su solución. Cada viaje tendrá un coordinador de campo encargado de elaborar estos reportes de incidentes y enviar por correo electrónico a CI Atabey. Los reportes de incidentes se llevarán a cabo en caso de existirlo para cada viaje de campo ejecutado y se incluirán en las evaluaciones semestrales del proyecto.

Implementar el mecanismo de reporte de quejas con tres niveles de reparación y reportando directamente a María Bienvenida Páez de CI Atabey. Las quejas recibidas serán procesadas y atendidas en un período de 72 horas y se incluirán en los reportes semestrales del proyecto.

Para estos fines CI Atabey generará fichas en Excel para la Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales con la finalidad de reportar de forma cuantificable los impactos sociales y ambientales del proyecto. Se llevarán a cabo monitoreos de las salvaguardas sociales, monitoreos de salvaguardas ambientales de forma semestral. Estas evaluaciones serán publicadas en la plataforma Web de CI Atabey y compartidas por correo electrónico a los socios del proyecto.

16. Calendario y recursos:

Actividad	Cronograma	Costo Estimado de la Mitigación
Componente 1: Programa de Conservación de Especies en Riesgo del Parque Nacional Los Haitises (PN Los Haitises) diseñado a partir de la investigación de la Jutía, el Solenodonte y dos especies de <i>Sphaerodactylus</i> en estado de amenaza.		
Viaje de prospección para la detección de puntos críticos para las especies de interés	Enero-Abril 2025	500 USD
Ejecutar 5 rutas de vigilancia propuestas en el programa de conservación con guardaparques	Julio 2025 a Julio 2026	1,200 USD
Viaje de toma de datos y georreferenciación de mamíferos medianos	Junio-Octubre 2025	300 USD
Viaje de toma de datos y georreferenciación de reptiles <i>Sphaeros</i>	Junio-Octubre 2025	300 USD
Realizar un curso-taller para 25 personas (30% de mujeres). Se presentará el Plan Piloto 2025-2026, y se reclutaran jóvenes y 30% mujeres que demuestren interés en participar en la ejecución de este plan	Julio – Diciembre 2025	350 USD
Componente 2: Programa de Restauración de Hábitat en la zona de amortiguamiento de Los Haitises próxima al hábitat crítico de las especies de enfoque promoviendo la participación comunitaria, el sector de investigación, la sociedad civil y actores gubernamentales		
Siembra de 30,000 plántulas de especies agro-forestales y 1,500 plántulas de especies forestales nativas y endémicas	Junio 2025 - Junio 2026	4,000 USD

Realización doce (12) encuentros comunitarios	Enero – Julio 2026	500 USD
Realización de 3 talleres de capacitación y asistencia técnica para 30 personas c/u dirigido a 90 agricultores y/o agroproductores	Enero – Mayo 2025	800 USD

17. Permiso del propietario: Obtenga el permiso del propietario para emprender acciones en el sitio y verifique que tenga los permisos necesarios para realizar este trabajo.

Los trabajos a llevarse a cabo dentro del Parque Nacional serán avalados con un permiso del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En caso de tener que ingresar a una propiedad privada en el área de amortiguamiento del parque, CI Atabey localizará al propietario y obtendrá el permiso para su ingreso.

18. Preparación participativa: Esta sección tiene como objetivo describir la gama de consultas significativas que ha tenido tanto con expertos para optimizar el potencial de éxito como con las partes interesadas, particularmente las comunidades locales, que se ven potencialmente afectadas por el proyecto propuesto. Debe incluir fechas de consultas.

Para contactar a la comunidad local y obtener su apoyo en la ejecución del proyecto, en Junio-septiembre del 2023, por trabajos anteriores realizado establecimos un diálogo con el líder comunitario Luis Carlos López, Coordinador de los la asociación de jóvenes ambientalistas de Sabana de la Mar “Guardianes Verdes y Brigadas Verdes”, la Asociación de Mujeres las Maraquitas, la Asociación de campesinos de Sabana de la Mar, la asociación de trabajadores de la pesca de Sabana de la Mar (Asotrapesamar), grupos comunitarios, representantes del Distrito Escolar y residentes de las comunidades localizadas en el área de influencia del Parque Nacional Los Haitises. Se organizaron con ellos reuniones informativas en las que se explicaron los objetivos del proyecto, los beneficios para la comunidad y la importancia de su participación activa en la conservación de la biodiversidad del Parque. Trabajamos también con ellos en la identificación de las necesidades y prioridades locales, y se fomentó la inclusión de la comunidad en todas las etapas del diseño y la implementación del proyecto.

Adicional a esto, se ha consultado con expertos locales en mastozoología y herpetología sobre las mejores estrategias para implementar la conservación de las cuatro especies críticas. Adicional a esto, se ha consultado vía telefónico a expertos de Grupo Jaragua en trabajos con mamíferos terrestres sobre las técnicas y uso de metodologías adecuadas para el diseño e implementación de la propuesta.

19. Divulgación: El CEPF exige que los planes ambientales y sociales se den a conocer a las comunidades locales afectadas y a las partes interesadas antes de la ejecución del proyecto. Describa los esfuerzos realizados para divulgar esta evaluación de impacto y el plan de gestión medioambiental y facilite las fechas.

La divulgación de esta evaluación de impacto y riesgos ambientales y sociales será publicada en la plataforma web de CI Atabey y compartida vía correo electrónico con los socios del proyecto. Adicional a eso, se llevarán a cabo reuniones presenciales con los Enlaces Comunitarios para plasmar los riesgos y gestión de impactos ambientales y sociales esperados.

El proyecto incluye, además, personal científico y técnico a subcontratar en ambos componentes. Como parte de sus responsabilidades a detallarse en los Términos de Referencia, este personal deberá completar una reunión de inducción con los Coordinadores con la finalidad de detallar los riesgos, las medidas de mitigación y pasos a seguir ante una emergencia, así como los medios de contacto. Mediante la reunión de inducción el equipo de la coordinación garantiza que cada consultor subcontratado tenga conocimiento de las pautas a seguir y la prevención de riesgos.